



LEX MERCATORIA, COSTUMBRE Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Universidad de Valladolid

Irene Merino Calle
Doctorado en Derecho (UVA)

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación persigue analizar la lex mercatoria desde la disciplina del Derecho Internacional Privado en su vertiente comunitaria e interna, y desde la disciplina de la Antropología jurídica. Nos interesa fijar con claridad los instrumentos utilizados hasta el presente, de forma que nos permitirá analizar la eficacia y los posibles fallos de las técnicas jurídicas usadas.

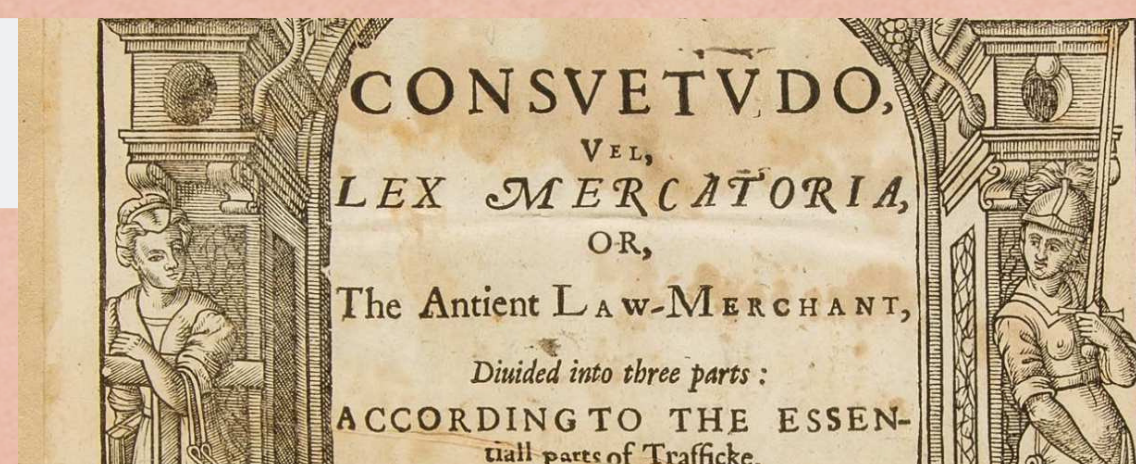
METODOLOGÍA

- **Método descriptivo y explicativo:** permite hallar las razones que ocasionan ciertos fenómenos, en el caso de la tesis, la costumbre. El objetivo último es explicar por qué ocurre y en que condiciones se da ésta.
- **Método empírico-inductivo:** permite abordar las normas, su origen (fuentes), el ordenamiento normativo y su estructura

PLANTEAMIENTO Y PREGUNTAS

• TEMA CONCRETO

La Lex Mercatoria, aquella que tuvo su origen en plena Edad Media, comenzó a ver mermado su uso en el momento de las grandes codificaciones. Sin embargo, en la actualidad emerge una nueva Lex Mercatoria constituyendo un cuerpo de normas jurídicas, como un ordenamiento independiente del derecho positivo de los Estados. Es por ello por lo que dicha Lex Mercatoria constituye en la actualidad un desafío al Derecho Internacional Privado y a su consideración en el Derecho y en la Antropología jurídica.



• PREGUNTAS

1. ¿Es en rigor una costumbre?
2. ¿Es un Derecho formalizado y preelaborado y no una “práctica”?
3. ¿Cuál es su normatividad?
4. ¿Cuáles serían los problemas que podría plantear la Lex Mercatoria desde la perspectiva del pluralismo jurídico que fundamenta el DIPr?